



## **A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario Nacionalista, a instancias del Senador **Pablo Rodríguez Cejas**, de la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, de conformidad con el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción**, para su **debate en Pleno**:

### Exposición de motivos:

En el Aeropuerto de El Hierro (AENA) existe una combinación de Servicio de Tránsito Aéreo que combina el servicio de información de vuelos de Aeródromo-AFIS y el Servicio de Control de Aeródromo-TWR ATC.

Este servicio es facilitado por INECO (empresa del Ministerio de Fomento) y el coste es el siguiente (según respuesta remitida al Senador de El Hierro): Proveedor del Servicio ATS/AFIS: 424.051 Euros (28%). Resto de Costes del Servicio ATS: 1.094.233 Euros (72%), haciendo un total de 1.518.283 Euros.

Respecto al horario, aunque inicialmente el Servicio de Control de tránsito aéreo se iba a facilitar entre las 8:00 y las 18:30 horas locales ajustables en función de la programación de vuelo, posteriormente, debido a todas las quejas y presiones de los habitantes de la isla de El Hierro, sus instituciones y representantes políticos, se decidió que el servicio de Información de Vuelos Aeródromos-AFIS se reduciría. En la actualidad se reduce a dos días por semana, sábado y domingo, el periodo de tiempo en que se ofrece este servicio de menor nivel. Esto es menos de un 25% del horario total de operación del aeropuerto.

Respecto de las Operaciones, comparando con Aeropuertos similares a El Hierro, y según datos de la propia AENA, el Aeropuerto herreño tiene un número de operaciones bastante similar a Aeropuertos como Vitoria o Logroño, puede considerarse de ese



tamaño. En la actualidad y según respuesta de AENA al Senador de El Hierro, en los Aeropuertos de Vitoria y de Logroño se presta Servicio de Control de Aeródromo-TWR ATC los siete días de la semana, destinando AENA 8 y 13 Controladores Aéreos respectivamente. En El Hierro estaban destinados 7 Controladores Aéreos de AENA.

Según las normas internacionales, el AFIS sólo puede implantarse en aeropuertos con baja densidad de tráfico. La privatización de tarea tan sensible e incluso su rebaja hacia el *low cost* no puede afectar a la seguridad de un aeropuerto de una isla y su desarrollo. Además, parece discriminatorio que Vitoria y Logroño tengan un Servicio de Control superior al del Aeropuerto de El Hierro siendo de un volumen similar de operaciones.

AENA siempre ha defendido que el AFIS ofrece "la misma garantía de seguridad" que el control aéreo habitual y que, desde su estreno en 2010, no se ha producido "ningún incidente digno de mención" en ambas islas. Aunque afortunadamente no ha habido incidentes, esto no significa que no puedan pasar. Hechos como grandes incendios ocurridos en La Gomera o en otras islas preocupan ya que la movilización de medios aéreos es muy importante y se puede necesitar Servicio de Control Aéreo con separación e instrucción, y no AFIS con sólo información.

Fuentes del sector cifran en menos de 600.000 euros –brutos– el coste de un equipo de seis controladores de AENA para los siete días de la semana. AENA abona a Ineco 424.051 euros –netos– por los operarios AFIS, más baratos que los controladores y por sólo dos días de trabajo, y por los controladores al uso los cinco días restantes. No contamos con el resto de costes del Servicio de Tránsito Aéreo, sólo de personal.

En cuanto al impacto directo en la sociedad y en la economía de la Isla, en los últimos años hemos podido comprobar cómo ante fenómenos meteorológicos comunes en la Islas, como por ejemplo la baja visibilidad por calima, la operatividad del aeropuerto con el sistema AFIS se reduce considerablemente, lo que ha conllevado a una serie de pérdidas de operaciones aéreas de forma continuada,



con el consiguiente efecto socio-económico que acarrea para El Hierro y con la desagradable situación que ello genera para cientos de herreños que se ven obligados a viajar a Tenerife para resolver trámites de diversa índole, la mayoría de ellos por causas médicas, y que con la situación que se ha generado no pueden regresar a su casa, debiendo permanecer fuera de la isla en muchos casos hasta que mejore la situación meteorológica o pase el fin de semana y regrese el controlador aéreo a la torre del aeropuerto.

Con todo lo que antecede, es de destacar que el domingo 4 de febrero de 2018 el Ministerio de Fomento, a través de AENA, sustituyó el servicio AFIS por control aéreo o ATC, seguramente debido a la coincidencia de esa fecha con el evento insular "Maratón Isla del Meridiano", motivo por el cual la compañía aérea que opera en El Hierro reforzó considerablemente sus conexiones con Tenerife y Gran Canaria. Ello demuestra las lógicas limitaciones del servicio AFIS ante el aumento de operaciones, lo que podría suponer un verdadero lastre al desarrollo futuro del aeropuerto de El Hierro y por ende de la isla.

Esta situación es aún más preocupante si se tiene en cuenta que en 2018 se ha producido un aumento de operaciones aéreas y en el flujo de pasajeros, que demuestra la clara línea ascendente del aeropuerto herreño, especialmente tras la entrada en vigor de la bonificación del 75% del transporte aéreo interinsular para los residentes en Canarias.

Dicho crecimiento se encuentra ya sobrepasado a lo previsto en el Plan Director del aeropuerto de El Hierro, por lo que entendemos que su contenido ha quedado desfasado, especialmente en cuanto a los datos de crecimiento y desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias se refiere.



**Por todo ello, se insta al Gobierno del Estado a:**

- **Valorar adecuadamente el agravante de la insularidad de la que goza El Hierro, en comparación con otros Aeropuertos (Logroño o Vitoria) que sí tienen control TWR-ATC de AENA en los horarios que están operativos y son similares en operaciones.**
- **Ampliar el servicio ATC, reduciendo totalmente el servicio AFIS, aumentando así el nivel del servicio, sin incrementar el coste.**
- **Se elimine definitivamente el AFIS del Aeropuerto de El Hierro, algo que todos los habitantes de El Hierro valorarían muy positivamente.**
- **Adaptar de forma extraordinaria el Plan Director del aeropuerto de El Hierro a las circunstancias actuales, teniendo en cuenta el aumento de operaciones aéreas y del flujo de pasajeros experimentado tras la aplicación de la bonificación del 75% del transporte aéreo interinsular para los residentes en Canarias.**

Josep Lluís Cleries i González

VºBº Portavoz

Palacio del Senado, a 15 de octubre de 2018.

Pablo Rodríguez Cejas

Senador